

# Bacitracina – Zinc

NÚMERO DE REGISTRO Q-2083-140  
PREMEZCLA MEDICADA  
USO VETERINARIO

## INDICACIONES

En Aves y Cerdos: Para uso metafiláctico y terapéutico de enteritis necrótica causada por *Clostridium perfringens*. En Bovinos: Para el tratamiento de diarreas.

## FÓRMULA

Cada kg contiene:

|                     |     |    |
|---------------------|-----|----|
| Bacitracina de zinc | 100 | g  |
| Excipiente c.b.p.   | 1   | kg |

## DOSIS

Aves: 500 g / t de alimento, equivalentes a 50 ppm de Bacitracina de zinc.

Porcinos: 500 g – 1 kg / t de alimento, equivalentes a 50-100 ppm de Bacitracina de zinc.

Bovinos: 35 a 70 mg / cabeza / día.

## VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oral, mezclado con el alimento terminado.

## PRESENTACIÓN

Saco de 25 kg.

## ADVERTENCIAS

Procure una dispersión homogénea del producto en la mezcla final para asegurar el efecto deseado.

Este producto no requiere de periodo de retiro.

Almacénese en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

**CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO**

**SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA**